MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TECNICA
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA

921

CÓDIGO	MSE-FR-27
VERSION	2
PAGINA	1 DE 2

FECHA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO

CONTRATO No: 198 DE 2012

En la ciudad de BOGOTÁ, , se reunieron las siguientes personas : HERNÁN BENEDICTO ACOSTA DELGADO con cédula de ciudadania No 12,963,255 expedida en Pasto, obrando en nombre propio y representación, y por el INVIAS: JUAN CARLOS RESTREPO MEJÍA, en su calidad de Director Técnico, con el fin de efectuar la liquidación del contrato No. 198. del año 2012 , en cumplimiento de la Resolución de Liquidación vigente.

OBJETO DEL CONTRATO:
ATENCIÓN OBRAS DE EMERGENCIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA AZUFRAL EN EL PR29 COMO PARTE DE LA VARIANTE PARA DAR SOLUCIÓN A LA EMERGENCIA ENTRE EL PR 28+500 Y EL PR29+500 EN LA CARRETERA CEBADAL - SANDONÁ- PASTO, RUTA 2501B, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

FECHA DE INICIACIÓN: 18 DE ABRIL DE 2012

SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION (R)

ACTA No.			FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA REANUDACIO
	S	AS		DESDE	HASTA		
1							
2							
3							
4							
TOTAL							

FECHA DE VENCIMIENTO: 15 DE DICIEMBRE DE 2013

VALOR TOTAL DEL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES INCLUIDO IVA:

CONTRATO No.	DESCRIPCIÓN (ADICIONAL / PRÓRROGA)	VALOR
No 1511 DE 2011	PRINCIPAL (5 MESES)	$ 4,859,803,550.00
PRÓRROGA No 01	ADICIONAL EN PLAZO (3 MESES)	$ 0.00
PRÓRROGA No 02	ADICIONAL EN PLAZO (13 DÍAS)	$ 0.00
PRÓRROGA No 03	ADICIONAL EN PLAZO (7 MESES y 18 DÍAS)	$ 0.00
PRÓRROGA No 04	ADICIONAL EN PLAZO (2 MESES Y 12 DÍAS)	$ 0.00
PRÓRROGA No 05	ADICIONAL EN PLAZO (1 MES Y 15 DÍAS)	$ 0.00
VALOR TOTAL CONTRATO CON IVA:		**$ 4,859,803,550.00**

VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Discriminados así:	
Valor básico:	$ 4,771,921,085.90
Valor IVA:	$ 49,259,567.00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 4,821,180,652.90**

COMENTARIOS:

Los Valores ejecutados por el Ingeniero Hernán Acosta Delgado en desarrollo del contrato No. 198 de 2012, fueron tomados del Acta de Entrega y Recibo Definitvo de Obra de fecha 26 de Diciembre de 2013, suscrita por el Ingeniero HERNÁN ACOSTA DELGADO, en nombre y representación propia; el Ingeniero GIOVANNY ENRIQUEZ RAMOS como Residente de Obra; el Ingeniero OMAR VALERIO RINCÓN RÁMIREZ, representante legal de la Interventoria INTERPRO S.A.S; y el Ingeniero DIEGO FABRICIO MELLIZO FIGUEROA, como Residente de Interventoria.

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor básico:	$ 4,771,921,085.90
Valor IVA pagado:	$ 49,259,567.00
VALOR TOTAL PAGADO:	**$ 4,821,180,652.90**

COMENTARIOS:

El valor total pagado al contratista se toma del original de la relación de pagos expedida por Juliana Margarita Torres Araque, Angela Maria Cardenas Fonseca, Profesional Especializado Grado 2028-17 y Julio Cesar Jaramillo Montoya Jefe de la Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias del INVIAS.

VALOR POR; (AIU): (30)% U: (5)% IVA: (16):%

Valor correspondiente de IVA: $ 49,259,567.00

Valor pagado por IVA: $ 49,259,567.00

ANTICIPO ☑ **PAGO ANTICIPADO** ☐

Valor Concedido $ 962,061,551.40

Valor Amortizado y/o Legalizado $ 962,061,551.40

LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 198/2012 SE FIRMA SIN OBSERVACIONES EL DIA 28 NOV 2014

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN	VALORES	
Valor Básico de obra del Contrato	$ 4,680,997,412.00	
Valor correspondiente a IVA de la obra del Contrato	$ 28,806,138.00	
Valor Básico de Estudios del Contrato	$ 129,310,345.00	
Valor correspondiente a IVA de los estudios del Contrato	$ 20,689,655.00	
Valor Básico pagado por actas de obra		$ 4,771,921,085.90
Valor pagado por IVA		$ 49,259,567.00
Valor no utilizado del Contrato		$ 38,622,897.10
SUMAS IGUALES:	**$ 4,859,803,550.00**	**$ 4,859,803,550.00**

SALDO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 79 del 15 de mayo de 2012 $ 38,622,897.10

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA ☐ **O INVIAS** ☐ $ 0.00

POR CONCEPTO DE:

DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN:

No.	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
1	Acta de Entrega y Recibo Definitvo de Obra de fecha 26 de Diciembre de 2013, suscrita por el Ingeniero HERNÁN ACOSTA DELGADO, en nombre y representación propia; el Ingeniero GIOVANNY ENRIQUEZ RAMOS como Residente de Obra; el Ingeniero OMAR VALERIO RINCÓN RÁMIREZ, representante legal de la Interventoria INTERPRO S.A.S; y el Ingeniero DIEGO FABRICIO MELLIZO FIGUEROA, como Residente de Interventoria.	4
2	Original de la relación de pagos expedida expedida por Juliana Margarita Torres Araque, Angela Maria Cardenas Fonseca, Profesional Especializado Grado 2028-17 y Julio Cesar Jaramillo Montoya Jefe de la Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias del INVIAS.	1
3	Anexo No.11 de la póliza No. 2018017 que ampara el Buen Manejo del Anticipo, el Cumplimiento, el Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, la Estabilidad de la obra y la Calidad del Servicio.	2
4	Copia del Oficio DC 58767 del 27 de octubre de 2014 donde se informa la aprobación de las garantías mediante la correspondiente acta.	1
5	Acta de aprobación de las garantías.	1
6	Constancia de cuenta saldada de manejo del Anticipo del cto 198 de 2012, sin generar rendimientos financieros.	1
7	Constancia expedida por el contratista, Henán Acosta Delgado, mediante la cual certifica que cumplió con el pago por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.	1
8	Constancia expedida por el Director de la Interventoria, INTERPRO S.A.S, mediante la cual certifica que el contratista, Hernán Acosta Delgado presentó certificación del pago por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.	1
9	Memorando No. SMA 77802 del 14-11-2014, donde la Subdirección del Medio Ambiente y Gestión Social remite el Acta de Cierre Ambiental, debidamente firmada por la Gestora Ambiental, y donde manifiesta que se puede continuar con la liquidación del contrato de obra.	2
10	Copia del Acta de Cierre Ambiental del contrato No. 198 de 2012.	5

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los _____ días del mes de _____ de _____
(Mes en que se firma el acta) (Año de finalización)

Firma
HERNÁN ACOSTA DELGADO
Contratista

Firma
HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS
Gestor Técnico de Proyecto - OPA, INVIAS

Firma
JULIO CESAR JARAMILLO MONTOYA
Subdirector de Prevención y Atención de Emergencias
INVIAS

Firma
JUAN CARLOS RESTREPO MEJÍA
Director Técnico, INVIAS

LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 198/2012 SE FIRMA SIN OBSERVACIONES EL DIA 28 NOV 2014

Elaboró y Proyectó: Humberto Velasquez C.
Revisó: Abg Angelica Suárez
Original : Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias : Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Tesorería